

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda, Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tei. (0387) 4255404/330/332 Tei. Fax (0387) 4255456



**RESOLUCION -CD- Nº** 

824 - 19

Salta, 7 DIC 2019 Expediente Nº 12.109/17

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

## CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Lic. Romina Débora MARQUEZ, vence el 31 de Diciembre de 2.019, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-888/18.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto Nº 116/19 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2020 o nueva disposición

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria № 20/19 del 10-12-19 y Sesión Extraordinaria № 06/19 del 17-12-19)

## **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Romina Débora MARQUEZ, D.N.I. Nº 33.696.217, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.020 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Nut. Patricia MORENO y que perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-186/19.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. NELIDA ELINA CONDORÍ Secretaría Académica Facultad de Ciandas de la Salud-UNSa THE SOAD INCIDAL ESTATE OF THE STATE OF THE

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA